Gmail

Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD 01/2024 ID 439 061

2 mensajes

Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com> 7 de junio de 2024, 13:30
Para: agua_cimes@hotmail.com

Buenas tardes:
Por el presente se remite la Res. SUPSALUD N° 80/2024 por la cual se adjudica a la **" CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2024 " "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD - AD REFERÉNDUM"– ID 439.061** y el Informe de Evaluación correspondiente.
Favor confirmar la recepción.

Saludos cordiales.

Maria Laura Lezcano
Funcionaria de Sub UOC
Superintendencia de Salud

3 adjuntos

Nota de Notificacion SOME S.A.C.I.A..pdf
313K

Resolución de Adj. Agua Mineral.pdf
1060K

Informe de Evaluación - Agua Mineral.pdf
4664K

Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com> 7 de junio de 2024, 13:31
Para: licitaciones@aguape.com.py

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

Resolución de Adj. Agua Mineral.pdf
1060K

Informe de Evaluación - Agua Mineral.pdf
4664K

Notificación AGUA-P.pdf
240K

Nota SUPSALUD N°221 /2024

Asunción, 06 de junio de 2024

Señores
AGUA MINERAL NATURAL AGUA-P COMERCIAL E IND S.A.
RUC. 80024943-7
TELF. 021 944.285
Correo: licitaciones@aguape.com.py
Presente

Me dirijo a ustedes, en el marco de la **"ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD - AD REFERÉNDUM"– ID 439.061.-.,** a fin de notificarles la adjudicación, conforme a la Resolución SUPSALUD N° 080/2024 de fecha 06 de junio de 2024, que se adjunta con el informe de evaluación correspondiente.

Nos sentimos complacidos y agradecidos por el interés y la participación de vuestra empresa a la presente convocatoria.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente, aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima.

Abg. Enrique Galeano Moreno
Director
Dirección de Administración y Finanzas

Abg. Enrique Galeano Moreno
Director
de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA DE SALUD

SUPERINTENDENCIA DE SALUD PARAGUAY

Dr. Roberto Carlos Melgarejo Palacios
Superintendente de Salud

Dr. Roberto Melgarejo Palacios
Superintendente de Salud

Nota SUPSALUD N°220/2024

Asunción, 06 de junio de 2024

Señores
SOME S.A.C.I.A
RUC. 80020681-9
TELF. 021 907.330
Correo: agua_cimes@hotmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes, en el marco de la **"ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD - AD REFERÉNDUM"– ID 439.061,** a fin de comunicar que por Resolución SUPSALUD N° 080/2024 de fecha 06 de junio de 2024, se adjudica a la empresa **SOME S.A.C.I.**

Al respecto, se señala que deberá formalizar el contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la recepción de la presente Notificación, requiriéndose la presentación de los documentos detallados a continuación para la firma del Contrato:

- Nota de presentación dirigida a la Superintendencia de Salud.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado, para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación y Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente, aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD PARAGUAY

Abg. Enrique Galeano Moreno
Director
Dirección de Administración y Finanzas

Abg. Enrique Galeano Moreno
Director
Dir. de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA DE SALUD